



Asamblea General

Distr. general
27 de septiembre de 2012
Español
Original: inglés

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Acta resumida de la 343ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 12 de junio de 2012, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Diallo (Senegal)

Sumario

Aprobación del orden del día

Información actualizada sobre los acontecimientos ocurridos desde la anterior sesión del Comité

La situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y evolución del proceso político

Informe sobre la Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina y la Reunión de las Naciones Unidas sobre el Apoyo de la Sociedad Civil a la Paz Israelo-palestina, celebradas en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) del 30 de mayo al 1 de junio de 2012

Reunión de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico en Apoyo de la Paz Israelo-palestina, que se celebrará en la sede de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, en Bangkok, los días 10 y 11 de julio de 2012

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.

12-36996X (S)



Se ruega reciclar 



Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Aprobación del orden del día

1. *Queda aprobado el orden del día.*

Información actualizada sobre los acontecimientos ocurridos desde la anterior sesión del Comité

2. **El Presidente**, resumiendo las actividades y los acontecimientos que han tenido lugar desde la anterior reunión del Comité, dice que el 16 de mayo de 2012 el Presidente Abbas tomó juramento a un nuevo Gabinete palestino de 24 miembros, encabezado por el Primer Ministro Fayyad. El 20 de mayo de 2012, las facciones palestinas, reunidas en El Cairo bajo los auspicios de Egipto, llegaron a un acuerdo sobre un nuevo calendario para la celebración de elecciones en seis meses. Una delegación de la Comisión Electoral Central llegó a Gaza el 28 de mayo de 2012 para iniciar la labor de registro de votantes. En junio de 2012 se constituirá un Gobierno provisional que realizará los preparativos necesarios para las elecciones presidenciales y parlamentarias.

3. El 29 de mayo de 2012, el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio informó al Consejo de Seguridad, señalando que el intercambio de cartas entre las partes israelí y palestina había conducido a discretas conversaciones directas. Advirtió de que, si las partes no aprovechaban la presente oportunidad, podría terminar por imponerse la realidad de un solo Estado. Los días 30 y 31 de mayo de 2012, el Comité convocó en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) una Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina con el tema “El papel de los jóvenes y las mujeres en la solución pacífica de la cuestión de Palestina”, seguida, el 1 de junio de 2012, de una Reunión de las Naciones Unidas sobre el Apoyo de la Sociedad Civil a la Paz Israelo-palestina. El Presidente preparó un resumen de las reuniones que fue distribuido por la secretaría.

4. El 31 de mayo de 2012, Israel entregó a los palestinos los restos de 91 militantes enterrados en las zonas bajo control israelí. También el 31 de mayo, la Organización de Liberación de Palestina criticó enérgicamente un proyecto de ley del Senado de los Estados Unidos que prevé limitar exclusivamente a los refugiados originarios de 1948 la ayuda facilitada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las

Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en el Oriente Medio (OOPS).

5. El 3 de junio de 2012, el Negociador Jefe palestino anunció que, durante una reunión en Doha del Comité de Seguimiento de la Iniciativa de Paz Árabe, se había llegado a un acuerdo sobre un fondo para imprevistos dotado con 100 millones de dólares que se establecería en el caso de que Israel retuviera ingresos tributarios de la Autoridad Palestina.

6. El 6 de junio de 2012, el día después del 45º aniversario de la ocupación de territorios palestinos, el Knesset rechazó un proyecto de ley que pretendía legalizar retroactivamente el asentamiento de avanzada de Ulpana, para el que el Tribunal Supremo había dictado una orden de demolición. El mismo día, el Gobierno de Israel anunció planes para la construcción de 851 nuevas unidades de vivienda en asentamientos, que fueron condenados enérgicamente por la comunidad internacional. Los asentamientos vulneraban las obligaciones dimanantes de la hoja de ruta, debilitan los esfuerzos en curso por revitalizar el proceso de paz, y socavaban la solución biestatal. También el 6 de junio, el Representante Permanente del Pakistán anunció que el grupo de trabajo del Movimiento de los Países No Alineados invitaría al Consejo de Seguridad a visitar el territorio palestino ocupado.

7. Los días 12 y 13 de junio de 2012 se celebró el Seminario anual de las Naciones Unidas para los medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio. El Presidente del Comité ha enviado un mensaje al Seminario, cuyo texto ha distribuido la secretaría.

8. **El Sr. Munir** (Pakistán) dice que el grupo de trabajo del Movimiento de los Países No Alineados, tras mantener un intercambio de opiniones con la oficina del Presidente del Consejo de Seguridad, celebrará nuevas consultas e informará de nuevo al Consejo de Seguridad.

La situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y evolución del proceso político

9. **La Sra. Abdelhady-Nasser** (Observadora de Palestina) dice que la semana pasada el pueblo palestino conmemoró el 45º aniversario del comienzo de la ocupación militar por Israel de la tierra palestina en junio de 1967. En mayo de 2012 conmemoró

asimismo el 64° aniversario de Al-Nakba de 1948, la expulsión del pueblo palestino de su patria, una tragedia que ha sido la causa originaria del conflicto árabe-israelí y de la ausencia de paz y de estabilidad en la región. El pueblo palestino ha padecido ya decenios de opresión y sufrimiento y sigue viéndose privado de la posibilidad de vivir en condiciones de libertad, dignidad, paz, coexistencia y seguridad en su propia tierra. Israel, la Potencia ocupante, continúa su política expansionista y su negación y violación de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluidos el derecho de libre determinación y el derecho de retorno, y la comunidad internacional no consigue reunir la voluntad política necesaria para exigir responsabilidades a Israel y obligarlo a respetar el derecho internacional.

10. En el breve período transcurrido desde la anterior reunión del Comité se ha deteriorado la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Se ha procurado mantener a las Naciones Unidas y a sus Estados Miembros plenamente informados de esa situación, y se han comunicado datos pormenorizados sobre los acontecimientos negativos al Secretario General y a los Presidentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. La comunidad internacional debe actuar con responsabilidad para poner fin a esa situación ilegítima en todas sus manifestaciones.

11. La crisis de los presos políticos palestinos sigue siendo motivo de grave preocupación. Cerca de 5.000 civiles palestinos, incluidos más de 200 niños, permanecen recluidos en prisiones y centros de detención israelíes y sometidos a condiciones y trato inhumanos. Cada día se producen nuevas detenciones de palestinos, como las ocurridas el día anterior, de cinco jóvenes en la Ribera Occidental y de toda una familia en Jerusalén Oriental.

12. La huelga de hambre emprendida por cerca de 2.000 presos en los últimos meses ha dado a conocer la situación de las personas sometidas a detención administrativa, durante años en algunos casos, sin que se formulen cargos contra ellas y sin las debidas garantías procesales. Como resultado de la mediación del Gobierno de Egipto, el 14 de mayo de 2012 Israel se avino a atender a algunas de las principales demandas, entre ellas la de poner fin a la renovación de las detenciones administrativas y la de permitir las visitas de familiares a los presos de la Faja de Gaza y su acceso a la educación. Lamentablemente,

Israel ha seguido incumpliendo las disposiciones de ese acuerdo, por lo que algunos presos siguen en huelga de hambre. El caso más grave es el de Mahmoud Al-Sarsak, miembro del equipo nacional de fútbol de Palestina, encarcelado sin cargos desde julio de 2009, que se encuentra actualmente en su 86° día de huelga de hambre y cuya vida corre peligro inmediato. Otro palestino, Akram Al-Rekawi, detenido desde junio de 2004, lleva 62 días en huelga de hambre. La oradora exhorta de nuevo a la comunidad internacional, incluidos el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, a que actúen de conformidad con las obligaciones dimanantes del derecho internacional para poner fin a las políticas represivas ilegales de Israel y contribuyan a restablecer los derechos y la dignidad de los presos palestinos y de sus familias.

13. Israel ha continuado también su campaña de asentamientos ilegales en todo el territorio palestino ocupado, que sigue exacerbando las tensiones. Los colonos extremistas israelíes prosiguen sus actos de terror e intimidación, atacando y acosando a civiles palestinos, incluidos niños, y apoderándose de casas y tierras palestinas y destruyéndolas con impunidad, al tiempo que ejercen su influencia negativa en las decisiones y actuaciones del Gobierno de Israel.

14. La campaña expansionista y destructiva de Israel sigue socavando todos los esfuerzos por reanudar las negociaciones de paz y destruye la viabilidad de una solución biestatal basada en las fronteras de 1967. Continúan sin tregua la construcción de asentamientos y la confiscación de tierras, al igual que los intentos de Israel de establecer los denominados asentamientos de avanzada en tierras palestinas, en contravención del derecho internacional, de sus obligaciones y compromisos de dismantelar todos los asentamientos de avanzada, de conformidad con lo previsto en la hoja de ruta, y de sus propias decisiones judiciales. Entre los intentos de eludir los fallos del Tribunal Supremo cabe destacar el traslado de los colonos de Ulpana a otra zona próxima al asentamiento de Beit El y el anuncio de la intención de construir centenares de nuevos asentamientos en todo el territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental. Esos actos ilegales de provocación consolidan la ocupación en vez de reducirla y solo sirven para poner en evidencia el rechazo por Israel del derecho internacional, la solución biestatal y la búsqueda de una solución pacífica del conflicto.

15. La demolición de viviendas y propiedades palestinas sigue dejando a muchas familias sin hogar y desplazadas y privándolas de sus medios de sustento. Solo en el último mes se ha registrado la demolición de tiendas residenciales en las que se alojaban más de 30 palestinos, de una vivienda en Jerusalén Oriental, de una gasolinera y de un comercio. Se han arrasado tierras agrícolas y se han arrancado olivos. En el mismo día se demolió un complejo de cobertizos para ovejas en Jerusalén Oriental, y los habitantes de la aldea de Susiya se encuentran amenazados de desplazamiento forzoso. Hay órdenes de demolición pendientes de ejecución contra viviendas, escuelas, carreteras e instalaciones de energía solar palestinas. Un reciente informe de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios indica que las demoliciones y los desplazamientos han alcanzado sus niveles más altos desde que se empezaron a documentar sistemáticamente en 2006.

16. Todos esos actos constituyen violaciones de las disposiciones jurídicas pertinentes, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra, y de los derechos humanos del pueblo palestino. La comunidad internacional debe condenar todas las actividades de asentamiento israelíes y exigir su cesación inmediata, pues constituyen un obstáculo importante a la reactivación de las negociaciones para el logro de una paz justa basada en la solución biestatal dentro de las fronteras de 1967. Esa condena requerirá la adopción de medidas colectivas, en particular en el Consejo de Seguridad, y la oradora insta a los Estados Miembros a que den muestras de la voluntad política necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones dimanantes del Cuarto Convenio de Ginebra.

17. En las últimas semanas, los repetidos ataques aéreos israelíes contra la Faja de Gaza han agravado la ya crítica situación humanitaria de Gaza, que padece su peor escasez de medicinas desde que se iniciara el bloqueo.

18. Siguen realizándose serios esfuerzos por unificar a los palestinos llegando a un entendimiento común sobre la aplicación de los acuerdos ya concertados. Por ejemplo, se está tratando de formar un gobierno provisional de unidad para supervisar la celebración de las elecciones palestinas y la reconstrucción de la Faja de Gaza.

19. La ya extremadamente frágil situación del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén

Oriental, sigue deteriorándose al quedar paralizado el proceso político por la negativa de Israel a atenerse a los parámetros básicos del proceso de paz de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto. Los dirigentes palestinos siguen cooperando con los esfuerzos internacionales por reanudar el proceso de paz y poner fin al conflicto y a la tragedia que padece su pueblo. Israel debe cesar inmediatamente todas sus actividades de asentamiento y aceptar las fronteras de 1967 como base de las negociaciones.

Informe sobre la Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina y la Reunión de las Naciones Unidas sobre el Apoyo de la Sociedad Civil a la Paz Israelo-palestina, celebradas en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) del 30 de mayo al 1 de junio de 2012

20. **El Sr. Grima** (Malta), Relator, dice que la Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina y la Reunión de las Naciones Unidas sobre el Apoyo de la Sociedad Civil a la Paz Israelo-palestina tuvieron temas complementarios, a saber, “El papel de los jóvenes y de las mujeres en la solución pacífica de la cuestión de Palestina” y “Actuaciones de la sociedad civil para poner fin a la ocupación: Aprovechamiento de las posibilidades de los jóvenes y las mujeres”, respectivamente. Asistieron a las reuniones representantes de gobiernos, la Santa Sede, Palestina, organizaciones intergubernamentales, entidades del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación, así como una delegación del Comité.

21. El Secretario General envió a la Reunión Internacional un mensaje de vídeo en el que hacía un llamamiento a la juventud palestina e israelí para que construyera un futuro de paz, e instaba a una mayor participación de las mujeres en el proceso de paz. El Presidente del Comité exhortó a las mujeres y los jóvenes de la región a participar en forma más activa y visible en la búsqueda de la paz, en el marco del proceso que estaba tratando de reactivar la comunidad internacional.

22. El Director General Adjunto de la UNESCO reafirmó el compromiso de la Organización de promover una paz justa y duradera, los derechos de la

mujer, la preservación del patrimonio cultural palestino y una educación de calidad que inculcara valores relacionados con la paz, los derechos humanos y el respeto a otras culturas.

23. La Ministra de Asuntos de la Mujer de la Autoridad Palestina, primera oradora principal, dijo que las mujeres palestinas, que eran quienes más padecían los efectos de la ocupación, habían adquirido una mayor presencia en la vida pública en los últimos años, pero necesitaban empoderamiento económico para sostener esos avances. Señaló la necesidad de que las mujeres trabajaran juntas para superar la fractura entre los propios palestinos, y exhortó a los jóvenes a que presionaran a los Estados que podían influir en la resolución de la cuestión de Palestina.

24. El Embajador Honorario de Francia, tras felicitar a la admisión de Palestina en la UNESCO, dijo que la situación de los palestinos seguía siendo inaceptable. Destacó el papel del Tribunal Russell sobre Palestina en la fiscalización de las actuaciones que vulneraban el derecho internacional.

25. Los oradores que intervinieron en el Plenario I se centraron en los efectos perjudiciales de la ocupación israelí en los jóvenes y las mujeres como consecuencia de las restricciones de residencia, los puestos de control, las demoliciones de casas, los encarcelamientos y los casos de tortura y violencia psicológica y física, agravados por leyes y costumbres arcaicos, a pesar de lo cual los jóvenes y las mujeres se entregaban al activismo y habían obtenido algunos éxitos, como en el caso de los participantes en huelgas de hambre.

26. Los expertos del Plenario II examinaron la cuestión del empoderamiento de las mujeres y los jóvenes. Destacaron la necesidad de una educación de mayor calidad y pertinencia, las posibilidades de empoderamiento que ofrecían el activismo y los medios sociales, y la necesidad de aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad en el contexto palestino con el fin de proteger a los civiles.

27. En el Plenario III, los oradores centraron sus intervenciones en el papel de la comunidad internacional, y en particular de las Naciones Unidas y la sociedad civil. Entre otras cuestiones, se planteó la necesidad de que la sociedad civil trabajara para cambiar la actitud mental de los israelíes hacia los palestinos, se opusiera a los asentamientos ilegales, promoviera una diplomacia basada en los derechos y se

movilizara para impulsar boicots, desinversiones y sanciones. Se formularon llamamientos a una coordinación más estrecha entre los donantes, las Naciones Unidas y la sociedad civil en relación con las prioridades palestinas.

28. La Reunión de las Naciones Unidas sobre el Apoyo de la Sociedad Civil a la Paz Israelo-palestina se celebró el 1 de junio de 2012. Organizaciones de la sociedad civil participaron en talleres sobre temas tales como las actividades de promoción, las movilizaciones, la asistencia humanitaria y los mecanismos de vigilancia para garantizar la rendición de cuentas. Los participantes en los talleres formularon recomendaciones sobre la necesidad de educar a ambas partes para facilitar la superación del conflicto, de contar con instrumentos y financiación adecuados para crear medios de comunicación independientes, y de lograr que la asistencia fuera transparente, eficiente y adaptada a las necesidades locales. Los participantes del grupo Yala presentaron una demostración interactiva de su conferencia de paz juvenil en línea.

29. La delegación del Comité se reunió con el Director General Adjunto de la UNESCO para tratar cuestiones tales como los sitios palestinos propuestos para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial y las posibilidades de capacitación para personal de la Autoridad Palestina. Dos miembros de la delegación, el Presidente y el Observador de Palestina, visitaron Lisboa el 2 de junio de 2012.

30. Gracias a los esfuerzos realizados en los medios sociales, la información sobre las reuniones llegó a una audiencia estimada en 150.000 personas solo en Twitter. Todos los documentos de las reuniones, incluidos los comunicados de prensa de cada sesión, se publicaron en el sitio web de la División para los Derechos de los Palestinos. Se distribuirán informes completos de las dos reuniones como publicación de las Naciones Unidas.

31. **El Presidente** dice que se el 2 de junio de 2012 se celebraron en Lisboa reuniones bilaterales con parlamentarios y representantes de la sociedad civil, con objeto de sensibilizar a parlamentarios y académicos sobre la causa de Palestina, recibir información sobre las actividades de la sociedad civil y examinar la posibilidad de organizar en Lisboa una reunión internacional de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina. Las fructíferas conversaciones con los representantes de seis grupos parlamentarios,

entre ellos los de los dos partidos de la coalición en el poder, se centraron en la posibilidad de establecer un grupo de amistad de parlamentarios palestinos y portugueses, el reconocimiento del Estado de Palestina y la posición del Gobierno de Portugal en las Naciones Unidas, y en particular en el Comité, sobre la cuestión de Palestina.

32. La delegación participó asimismo en un debate en la Universidad Lusófona de Lisboa con académicos, periodistas y representantes de la sociedad civil defensores de la causa de Palestina y destacó el derecho del Estado de Palestina de ser reconocido por la comunidad internacional. Del debate surgió una declaración de apoyo a una Palestina independiente por parte del Movimiento para los derechos del pueblo palestino y la paz en el Oriente Medio y una oferta del rector de la Universidad de poner las instalaciones universitarias a disposición de una reunión de las Naciones Unidas. El Comité continuará sus relaciones con el Gobierno de Portugal y su colaboración con el Movimiento para los derechos del pueblo palestino y la paz en el Oriente Medio. Entiende que el Comité desea tomar nota del informe.

33. *Así queda acordado.*

Reunión de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico en Apoyo de la Paz Israelo-palestina, que se celebrará en la sede de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, en Bangkok, los días 10 y 11 de julio de 2012 (documento de trabajo núm. 3)

34. **El Presidente** dice que el programa provisional de la reunión figura en el documento de trabajo núm. 3. El tema de la reunión será “Esfuerzos internacionales para superar los obstáculos a la solución de los dos Estados —papel de los agentes gubernamentales y no gubernamentales de Asia y el Pacífico”. El objetivo de la reunión es alentar una amplia acción internacional, en particular de los Estados, las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil de Asia y el Pacífico, para llegar a una solución pacífica del conflicto sobre la base de la visión compartida de dos Estados, Israel y Palestina, conviviendo en condiciones de paz y seguridad. En la reunión se examinarán los obstáculos y las oportunidades en el camino hacia la paz y las formas en que los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil podrían contribuir a ayudar a las partes a reanudar y fortalecer el diálogo político y a promover y aplicar

los principios del derecho internacional a los esfuerzos tendentes a resolver el conflicto. Desde la perspectiva regional, los Estados de Asia y el Pacífico pueden contribuir a la resolución del conflicto a través de su participación en los mecanismos nacionales e intergubernamentales.

35. **El Sr. Srivali** (Tailandia) dice que Tailandia considera un honor ser el país anfitrión de tan importante reunión.

36. **El Presidente** dice que entiende que el Comité desea aprobar el programa provisional de la reunión contenido en el documento de trabajo núm. 3.

37. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 15.55 horas.